

## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

Carolina Moreno Delgado, Secretaria General Accidental del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Resolución de 26/11/2020 de la Dirección General de Administración Local), del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 17 de diciembre de 2020 se da lectura a la Declaración Institucional firmada por todos los grupos políticos, previa ratificación de su inclusión en el orden del día, y no habiendo peticiones de palabras, tras su lectura, al amparo del artículo 51 del ROM, se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:

Durante este año 2020, el mundo entero se va visto atacado por un enemigo invisible a simple vista, pero letal para muchos hombres y mujeres. El virus SARS-CoV-2, llamado comúnmente COVID19, ha sido y es un terremoto sanitario y social de increíbles dimensiones, que ha provocado una pandemia global, y que en nuestro país ha originado cientos de miles de casos y, desgraciadamente, decenas de miles de víctimas.

Mientras no haya un tratamiento eficaz o una vacuna eficiente que nos proteja, el COVID19 seguirá atacando indiscriminadamente a todos y a todas, independientemente de nuestro lugar de residencia, condición social o económica.

En este tremendo panorama, muchos han sido los y las que han luchado contra esta pandemia, desde garantizando nuestros servicios básicos o protegiéndonos, pero especialmente el personal sanitario y no sanitario que en nuestros hospitales, centros de salud o consultorios, se han dejado literalmente “la vida” por paliar los efectos adversos de esta pandemia.

Sin medios adecuados en muchos casos, con falta del personal necesario, estas y estos verdaderos héroes han luchado sin descanso, y siguen haciéndolo, en primera línea frente al COVID19. Personal de limpieza, de servicios complementarios, celadores, auxiliares de enfermería, enfermeras y enfermeros, y médicos han demostrado con su trabajo y tesón que el capital humano de nuestra Sanidad Pública es y será su gran valor.

Pero, bien es cierto, que como decimos en muchos casos la situación era aún más precaria por la falta de previsión, de actuación y de toma de decisiones efectivas por parte de sus responsables, tanto políticos como técnicos.

Un ejemplo es lo que ocurre en el Hospital del Norte, el “Infanta Sofía” de San Sebastián de los Reyes, hospital de referencia para la zona norte de la Comunidad de Madrid, con una Torre entera de hospitalización sin uso, 16 puestos UCI disponibles y cerrados en el citado centro hospitalario.

Según el documento de acuerdo de cesión de la parcela municipal del hospital a la Comunidad de Madrid, firmado en 2004 entre José Luis Fernández Merino como Alcalde de nuestro municipio y Manuel Lamela Fernández como Consejero de Sanidad y Consumo, existe un compromiso por parte de la Consejería de Sanidad de entregar en



**CSV : GEN-a095-b201-aaf5-4138-d70a-e3f3-045c-4fbc**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CAROLINA MORENO DELGADO | FECHA : 18/12/2020 12:40 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 19/12/2020 06:43)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 19/12/2020 06:43 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 19/12/2020 06:43)

2017, a más tardar, toda una infraestructura sanitaria entre las que se encuentran, entre muchas otros dispositivos sanitarios, las 16 UCIs arriba mencionadas y que a día de hoy siguen cerradas.

Dado que es evidente, notorio y público el incumplimiento del acuerdo firmado en 2004 y que dicho incumplimiento atenta contra la salud, el bienestar y los intereses del pueblo de San Sebastián de los Reyes entendemos que el Gobierno Municipal debe tomar cartas en el asunto.

Después de haber solicitado información y explicaciones sobre estas instalaciones, y los recursos materiales, humanos y de infraestructura disponibles para afrontar la pandemia del SARS-Cov2, y, al no obtener respuesta, a pesar de las varias solicitudes tanto del personal (incluidas casi 1000 firmas del personal del centro presentadas recientemente ante la Consejería de Sanidad y la Gerencia) como de la Plataforma Sanidad Publica Zona Norte, tanto de forma verbal como escrita, y considerando al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como especialmente afectado y competentes también para exigir responsabilidades a la Comunidad de Madrid sobre esta situación.

#### **DETERMINAMOS:**

1. Considerando la situación del Hospital del Norte, el Hospital Universitario “Infanta Sofía” de San Sebastián de los Reyes, hospital de referencia de nuestro municipio, expresamos la voluntad de exigir a la Dirección-Gerencia del mismo y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

- Información sobre los espacios de UCI preinstalados sin abrir (16 puestos con salas anexas).
- La apertura lo antes posible de los 16 espacios de UCI preinstalados sin abrir, junto a sus salas anexas.
- El cronograma de apertura y ejecución de la habilitación de la Torre 4 del mismo centro.
- La puesta en marcha de un sistema continuado de información a todo el personal sobre los recursos humanos / materiales, así como de infraestructuras disponibles durante este periodo de tiempo de excepcionalidad, junto al Plan de contingencia previsto general y para cada Servicio o Unidad.

2. Para el cumplimiento del primer punto de esta Declaración Institucional, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se dirigirá a la Dirección-Gerencia del hospital y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, solicitando una reunión urgente para tratar estos y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de este centro hospitalario. Del resultado de esta reunión se informara públicamente a la ciudadanía del municipio, así como al personal del centro y la Plataforma Sanidad Publica Zona Norte.



**CSV : GEN-a095-b201-aaf5-4138-d70a-e3f3-045c-4fbc**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CAROLINA MORENO DELGADO | FECHA : 18/12/2020 12:40 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 19/12/2020 06:43)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 19/12/2020 06:43 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 19/12/2020 06:43)

3. Iniciar una consulta con la Asesoría Jurídica Municipal encaminada a esclarecer las responsabilidades legales de la Consejería de Sanidad en el incumplimiento del acuerdo de cesión de la parcela municipal en la que se construyó el hospital.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma de la fedataria.

Vº Bº EL ALCALDE-  
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



LA SECRETARIA GENERAL  
ACCIDENTAL DEL PLENO

Fdo. Carolina Moreno Delgado



**CSV : GEN-a095-b201-aaf5-4138-d70a-e3f3-045c-4fbc**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CAROLINA MORENO DELGADO | FECHA : 18/12/2020 12:40 | NOTAS : F - (Sello de  
Tiempo: 19/12/2020 06:43)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 19/12/2020 06:43 | NOTAS : CF - (Sello de  
Tiempo: 19/12/2020 06:43)